	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M6-GC-07
		Versión: 05
		Página 1 de 5

INFORMACIÓN GENERAL

Objeto del contrato	Mantenimiento de instalaciones físicas para inmuebles utilizados por la Secretaría de Seguridad y Convivencia del Municipio de Medellín		
Radicado requerimiento	2020102191	No. Proceso de contratación	2020-19
Modalidad de selección	SPVA	Fecha del informe de evaluación	29-04-2020
Cliente	Secretaría de Seguridad y Convivencia	Fecha del comité de contratación	
Número Contrato interadministrativo	4600085487 de 2020	Tipo de informe	Definitivo
Fecha de terminación Contrato Interadministrativo	24-08-2020	Fecha de terminación Contrato Marco	NA

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

No. Certificado de disponibilidad presupuestal - CDP	20200003368	Fecha CDP	17 de abril de 2020
No. Rubro presupuestal	33000594-1	Valor CDP	\$80.305.297

INFORMACIÓN JURÍDICA


DOCUMENTOS DEL PROCESO CONTRACTUAL					
		Cumplimiento de requisitos jurídicos			
		SI	NO	NO APLICA	Observaciones
1	Certificado de existencia y representación legal (Con fecha no anterior a 3 meses).	x			20/04/2020
2	Certificado de autorización para contratar, cuando aplique.			x	
3	Certificado de registro mercantil (Con fecha no anterior a 3 meses). (Si aplica)			x	
4	Registro único tributario - RUT. <i>*No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el</i>	x			2020/01/17

	<i>documento tenga alguna modificación.</i>				
5	Cédula de ciudadanía representante legal. <i>*No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación.</i>	X			
6	Certificado de antecedentes judiciales (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			21/04/2020
7	Certificado de Contraloría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			21/04/2020
8	Certificado de Procuraduría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			21/04/2020
9	Certificado de medidas correctivas (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			21/04/2020
10	Consulta de Inhabilidades de la Ley 1918 de 2018 y Decreto 753 de 2019 (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			21/04/2020
11	Certificado de pago de aportes a la seguridad social (Planilla o certificación según corresponda) Fecha de expedición no anterior a 1 mes. <i>*En caso de certificación expedida por revisor fiscal, anexar copia de la tarjeta profesional del contador y certificado de antecedentes vigente de la JCC.</i>	X			21/04/2020

VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN PARA ACREDITAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO (SG-SST)

No.	OFERENTE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	ENETEL SAS	X	

Ver Anexo de verificación de implementación del sistema de gestión de seguridad en el trabajo (SG-SST)

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M6-GC-07
		Versión: 05
		Página 3 de 5

INFORMACIÓN LOGÍSTICA

1. ESTUDIOS PREVIOS Y/O REFERENCIAMIENTO DE PRECIOS

Los proveedores que enviaron información para estudios previos fueron:

No	OFERENTE	VALOR MENSUAL DE SERVICIO
1	ENETEL	\$20.786.409
2	REDES Y OBRAS	\$22.962.680

El presente proceso cuenta con matriz de riesgos.

2. PROVEEDORES INVITADOS AL PROCESO DE CONTRATACIÓN

No	PROVEEDOR
1	REDES Y OBRAS
2	LIVIANOS
3	ENETEL
4	CUBIKAR
5	SOLITEC

3. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

La recepción de propuestas se realizó el veintiuno (21) de abril de 2020, mediante portal de contratación. Cumpliendo con la fecha establecida en los pliegos de condiciones de la SPVA 2020-18, se presentaron las siguientes PROPUESTAS:

No	OFERENTE	NIT	VALOR PROPUESTA MENSUAL INCLUIDO IVA
1	ENETEL SAS	901060665	\$17.169.852
2	REDES Y OBRAS	901060665	\$21.814.546

4. VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS

La verificación de las propuestas fue realizada con base en el cumplimiento de los requisitos de participación y en la evaluación de aspectos, jurídicos, técnicos y económicos.

5. METODOLOGÍA DE VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS

La verificación de los requisitos habilitantes se realizó únicamente al proponente que ha ofertado el precio más bajo. La ESU podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes, las cuales

deberán ser resueltas por el proponente en el término concedido por la Entidad para ello. En caso de que éste se considere no habilitado, se procederá a la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente.

6. VERIFICACIÓN ASPECTOS HABILITANTES

La verificación de los requisitos habilitantes se realiza únicamente a la propuesta con el mejor precio ofertado.

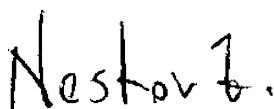
Para ello se verificó que la propuesta cumpliera con lo dispuesto en los numerales 6. Requisitos de participación y 7. Verificación y evaluación de propuestas, lo cual arrojó como resultado lo siguiente:

No.	OFERENTE	JURÍDICO	TÉCNICO-ECONÓMICO
1	ENETEL SAS	CUMPLE	CUMPLE

7. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Teniendo en cuenta la evaluación anterior en donde el oferente que presentó la oferta con el menor precio se encuentra habilitado en los aspectos jurídicos, técnicos y económicos y de conformidad con lo establecido en los pliegos de condiciones de la SPVA 2020-19, es viable contratar con ENETEL S.A.S, identificado con NIT. 901060665. Por valor de \$80.305.297 y un plazo hasta el 24 de agosto de 2020.

Comité Evaluador,



Néstor Hugo Zapata Carmona
Profesional Universitario
Unidad Estratégica de Servicios de Logística



Ramiro Andrés Mejía
Profesional Universitario
Unidad de Gestión Jurídica